rio, D. Pedro Maria de Iturriagagoitia y D. Pedro Manuel de Inchaurrandieta, suplente D. Francisco Antonio de Basterrechea: D. Félix de Lequerica Onaindia y D. Pedro de Areisti, suplente D. Antonio de Garita Onaindia: D Tomás de Arteaga y D. Francisco de Zengotitabengoa, suplente D. Agustin de Aresti: D. Juan Bautista de Arrizabalaga y D. Francisco de Garay Olaun, suplente Don Juan Cruz de Masmela: D. Juan Maria de Mallavia-barrena y D José Domingo de Abendivar, suplente D. Atanasio de Apoita: D. Juan José de Madariaga y D. Francisco de Gallasteg ui, suplente D. Domingo de Berroya: D. José de Alacano y D. Pedro de Calzada, suplente Don Juan Antonio de Iragorria: D. Pedro de Alzaga y D Florencio de Elespe, y suplente D. Cárlos de Goxencia.

Por el *valle de Orozco*, D. José Cayetano de Pagazartundua, Alcalde, y D. José Maria de Lambarri; suplentes D. Santiago de Santa-Cruz y D. Martin de Olavarría, menor, de Sologoiti.

Por la anteiglesia de *Elanchove*, D. Venancio de Goicoechea, Alcalde, y D. Juan Bautista de Basterrechea.

Por la de *Vedia*, D. Fernando de Urgoiti y D. Gregorio de Garamendi, su Alcalde y Teniente.

Por la de *Basauri*, D. José Niceto de Uría, Alcalde, y D. Jose Antonio de Zavala.

Despues que fué concluida esta formalidad consagrada por el uso, se trasladaron sus Señorías á la Iglesia juradera de Nuestra Señora de la Antigua de Guernica, inmediata al árbol arriba mencionado, y concluida la misa que en ella celebró el Presbítero Don Rufino de Arauco, uno de los Sres. Capellanes de la Diputacion, fueron llamados de nuevo desde sus umbrales los Caballeros Padres de provincia y apoderados electos, y habiendo tomado sus asientos respectivos, el Sr. Corregidor leyó el discurso siguiente:

SEÑORES:

Digno y patriótico es el motivo que hoy os reune bajo el árbol que simboliza vuestras instituciones y que recuerda al mismo tiempo las glorias de este noble país.

Conociendo el patriotismo que os distingue, dignos apoderados de los pueblos de Vizcaya, fácil es comprender lo mucho que en la ocasion presente hareis en obsequio del país y en servicio de nuestra Reina.

Ya sabeis que un pueblo, que siempre ha sido enemigo declarado del

(c) 2008 Real Academia de Jurisprudencia y Legislación